

ACTA DE LA SESION DEL 26 DE JUNIO DE 1974

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar el día 26 de junio de 1974, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo Universitario con asistencia del Rector, Dr. Ernesto Mayz Vallenilla, quien presidió; de los Vicerrectores, Dres. Antonio José Villegas y Freddy Arreaza Leáñez; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello y Segundo Serrano Poncela; de los delegados profesoriales, Dr. Jorge Zegarra y Prof. José A. Pimentel; del delegado estudiantil, Br. Luis Perichi; de los Decanos de Estudios, Dres. José Giménez Romero, Simón Lamar, Ricardo H. Bello y Roberto Chang Mota; y el Consultor Jurídico, Dr. Luis Corsi.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Rector informó sobre los siguientes asuntos:

1. La graduación de la primera promoción de la Universidad tendrá lugar el día 19 de julio próximo, a las 4:30 p. m., en la Plaza de las Fuentes, -con asistencia obligatoria de los profesores. Tanto estos como los graduandos irán de toga y birrete. El lunes 22 habrá una fiesta en la Universidad para celebrar el acontecimiento.
2. Se ha pedido al Ministerio de Educación decida sobre el status que en definitiva habrá de tener el Colegio Universitario del Litoral, ya que, de acuerdo a los términos del decreto de creación, es una institución dependiente enteramente del Despacho y sobre la cual la Universidad sólo podría ejercer funciones de asesoramiento. En caso de quedar incorporado a la Universidad, el Colegio Universitario tendría que transformarse en Núcleo Universitario.
Se ha pedido también al Ministerio una pronta decisión sobre presupuesto y local para el funcionamiento de este instituto.

El Consejo conoció en consulta los siguientes nombramientos propuestos por el Rector:

Profesor Freddy Malpica,	Director de la Unidad de Laboratorios
Profesor Fernando Tinoco,	Coordinador General de Investigación
Profesor Juan José Espinoza P,	Jefe del Instituto de Investigaciones Educativas.

Con el carácter de punto urgente y a propuesta del Vicerrector Administrativo, el Consejo aprobó la autorización requerida para afectar el fondo de reserva de la Universidad hasta por un monto de Bs. 475.000,00 con destino al financiamiento del programa de Estudios Libres.

Con el mismo carácter y a propuesta del Consejo Académico transmitida en memorándum No. CA-049, del 26-6-74, se dispuso anular la apertura en el presente pe-

./.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO

CARACAS - VENEZUELA

ríodo lectivo de la asignatura QIM 453 FISICOQUIMICA, del Departamento de Química, así como la inscripción de cada uno de los estudiantes que la tomaron. Estos alumnos deberán cursar la mencionada asignatura en un curso paralelo a dictarse en el primer período lectivo del próximo año académico.

Con respecto a este mismo asunto, se encargó al Director de la División de Física y Matemáticas y al Decano de Estudios Profesionales abrir una averiguación para establecer las responsabilidades del caso y rendir el correspondiente informe, sobre el cual determinar si hay lugar para instruir expedientes disciplinarios.

Visto el memorándum No. 19, del 6-6-74, del Jefe del Departamento de Bioingeniería, se acordó prórrogar por tres meses, a partir del 1-6-74, el permiso no remunerado concedido al Dr. Rafael Teodoro Hernández.

Visto el memorándum No. 131, del 6-6-74, del Director de la División de Humanidades y Ciencias Sociales, se acordó conceder permiso no remunerado a la profesora Vicki Straetgert R., con duración de seis meses, a partir del 16-10-74, a fin de que concluya su tesis de Maestría en la Universidad de Marburgo, Alemania. Tal permiso se concede en los términos previstos en el artículo 108 del Reglamento de la Universidad.

Visto el memorándum No. 130, del 6-6-74, del Director de la División de Humanidades y Ciencias Sociales, se concedió permiso al profesor Luis Pereira Reyes para dictar clases de Francés durante tres horas semanales en la Universidad Central de Venezuela.

Visto el memorándum No. 117, del 3-6-74, del Director de la División de Humanidades y Ciencias Sociales, se concedió permiso a la profesora Marina Gorodeckis de Tarulis para dictar en la Universidad Central de Venezuela tres horas semanales de clases de Psicología Social Avanzada durante el presente mes, y hora y media de seminario sobre Técnicas de Investigación Social, a partir de setiembre.

Visto el expediente relativo a la solicitud de equivalencia de los estudios cursados por el ciudadano Juan Luis Simón Trevin en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Tarrasa (Barcelona), España, por los correspondientes del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica, se acordó conceder al solicitante señor Simón Trevin equivalencia de las siguientes asignaturas del mencionado plan de estudios, con un total de 24 unidades:

MATEMATICAS I	MAT 111	4
MATEMATICAS II	MAT 112	4
MATEMATICAS III	MAT 113	4
FISICA I	FIS 111	3
INGLES I	IDM 114	3
INGLES II	IDM 112	3
INGLES III	IDM 113	3
	Total...	<u>24</u> unidades

../. .

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO

CARACAS - VENEZUELA

En vista de la propuesta del delegado estudiantil sobre la creación de una comisión correctiva, se dispuso que una comisión especial integrada por el Vice Rector Académico, los Directores de División y el Decano de Estudios Profesionales y el mismo delegado estudiantil presenten un proyecto de instrumentación de los mecanismos que permitan detectar y solucionar con eficacia y prontitud los problemas académicos que surjan en la Universidad.

Fue considerado el "Proyecto para el establecimiento de la Carrera de Urbanista en la Universidad Simón Bolívar", elaborado por el Instituto de Estudios Regionales y Urbanos. Se acordó pedir a este Instituto la información referente al espacio requerido para la población estudiantil prevista en dicha carrera, asunto que deberá ser estudiado conjuntamente con la Comisión de Planificación.

Finalmente, el Vice Rector Administrativo presentó el "Balance Mensual de la Universidad al 31 de marzo de 1974", publicación que fue distribuida entre los miembros del Consejo.

Agotado el orden del día, se levantó la sesión.

Ernesto Mayz Vallenilla

Antonio José Villegas

BM/1bh.
26/6/74